

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 1.065/2017

CONTRATO DE SERVICIOS RELATIVOS A LA EMISORA MUNICIPAL DE RADIODIFUSIÓN/SONORA DE ONDAS MÉTRICAS CON MODULACIÓN DE FRECUENCIA RADIO ATALAYA DE CABRA Y DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS PARA LA COMUNICACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 30 de enero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a varios criterios de adjudicación conforme a los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y a los Pliegos de Prescripciones Técnicas, para la licitación del contrato Servicios relativos a la Emisora Municipal de Radiodifusión / Sonora de Ondas métricas con modulación de frecuencia Radio Atalaya de Cabra y prestaciones complementarias en materia de información e infraestructuras para la comunicación municipal.

**1. Entidad adjudicadora:**

Ayuntamiento de Cabra.

**2. Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
  - 2) Domicilio: Plaza de España, número 14.
  - 3) Localidad y Código Postal: 14940.
  - 4) Teléfono: 957 520 050.
  - 5) Telefax: 957 520 575.
  - 6) Correo electrónico: ascensión.molina@cabra.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cabra.es
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Se puede obtener durante todo el periodo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: GEX 2017/779.

**3. Objeto del contrato:**

Es la contratación de " Servicios relativos a la Emisora Municipal de Radiodifusión / Sonora de Ondas métricas con modulación de frecuencia Radio Atalaya de Cabra y prestaciones complementarias en materia de información e infraestructuras para la comunicación municipal".

**4. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: Varios criterios adjudicación:
  - A) Mayor variedad de programación y tiempo diario de la misma, especialmente el dedicado a la programación de elaboración propia sobre temas locales.
  - B) Recursos Humanos: Se valorará el número de profesionales que cuenten con formación técnica o universitaria en la materia y/o de aquellos que acrediten haber desempeñado labores en materia de comunicación audiovisual, ya que la formación y la experiencia del personal que intervendrá en la ejecución del contrato afectará de manera significativa al buen desarrollo del objeto del mismo.
  - C) Mejor oferta económica, siendo la más ventajosa para la ad-

ministración la que proponga menor precio para el contrato, sin incluir el I.V.A., siempre que no hubiera sido rechazada por presentar valores anormales o desproporcionados.

El desglose de estos apartados figuran en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**5. Duración:**

El contrato tendrá una duración de cuatro años, más dos posibles prórrogas de un año cada una de ellas.

**6. Valor estimado del contrato:**

Atendiendo a la duración máxima del contrato (prórrogas incluidas), el valor estimado asciende a la cantidad de 173.553,72 IVA excluido.

**7. Importe del contrato:**

El importe del contrato a adjudicar asciende a la cantidad máxima anual de 28.925,61 euros, I.V.A. excluido; I.V.A.: 6.074,38 euros, lo que hace un total anual de 35.000,00 euros, mejorable a la baja.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo e incluirá el I.V.A. y demás tributos que sean de aplicación según las disposiciones vigentes, así como cualquier otro gasto contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. Garantías exigidas:**

Garantía definitiva: El licitador que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá acreditar la constitución de la garantía de un 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

**9. Requisitos específicos del contratista:**

Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**10. Presentación de proposiciones y documentación administrativa y plazo de presentación:**

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, Plaza de España núm. 14, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante.

b) Modalidad de presentación: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**c) Lugar de presentación:**

- 1) Dependencia: Ayuntamiento de Cabra.
- 2) Domicilio: Plaza de España, número 14.
- 3) Localidad y Código Postal: 14940.

Horario: En horario de atención al público.

También podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al artículo 161 del TRLCSP.

**11. Apertura de ofertas:**

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los actos públicos en relación con las ofertas se anunciarán oportunamente en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cabra.

**12. Gastos de publicidad:**

Por cuenta del contratista.

Cabra a 17 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Fernando Priego Chacón.